



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Quinto Módulo Curso de Post Grado en Ortodoncia"

DECRETO N° 2216 / VALLENAR, **21 AGO. 2015**

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Carta funcionario de fecha 13 de Julio 2015
4. Solicitud Permiso Capacitación a Quinto Módulo Curso de Post Grado en Ortodoncia
5. Programa Quinto Módulo Curso de Post Grado en Ortodoncia.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria que se indica a continuación, para asistir a la ciudad de Buenos Aires a **"Quinto Módulo Curso de Post Grado en Ortodoncia"**, desde el 03 al 07 de Agosto 2015::

Don Jaime Cortés Reyes Odontólogo

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos-
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vjm/vmd